

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA****Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Arauca, seis (6) de abril de dos mil diecisiete (2017)

Radicado No. : 81 001 2339 000 2016 00130 00
Demandante : Efraín Antonio Álvarez Osorio
Demandado : Departamento de Arauca; Departamento de Arauca –
Asamblea Departamental de Arauca
Medio de Control : Nulidad
Providencia : Auto que cita a audiencia inicial

Teniendo en cuenta el Informe Secretarial (fl. 115, c.01), se fijará fecha y hora para la realización de la audiencia inicial dentro de este proceso, conforme con lo dispuesto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (CPACA).

Se le recuerda a las partes sobre la aplicación del inciso final del artículo 179 y del artículo 180 del CPACA, entre otras disposiciones aplicables.

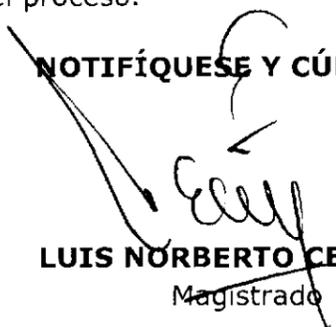
En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. CITAR a Audiencia Inicial, la cual se celebrará el miércoles, siete (7) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las nueve y treinta y seis minutos de la mañana (9:36 A.M), en la Sala de Audiencias 108 del Tribunal Administrativo de Arauca, Piso 1, del Nuevo Edificio de Justicia, calle 21 N° 21-21 Arauca, Arauca.

SEGUNDO: RECONOCER personería al Abogado José Luis Rendón Alejo, para intervenir en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado